

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 27 de diciembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal, para el Ayuntamiento de La Coronada (Badajoz).

El Ayuntamiento de La Coronada (Badajoz) ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 17 de diciembre de 1990, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña.

Consta en dicho expediente el informe favorable del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura emitido el día 27 de noviembre de 1991.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo al Artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en

uso de las atribuciones conferidas por referido precepto.

DISPONGO:

Artículo único.—Se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de La Coronada (Badajoz), cuyo diseño se recoge en el Anexo I, con la siguiente descripción:

«Escudo partido. Primero, de plata, Cruz de la Orden de Alcántara de sinople. Segundo, de azur, columna de plata. Al timbre, Corona Real cerrada».

Disposición derogatoria.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan, contradigan o resulten incompatibles con la presente Orden.

Mérida, a 27 de diciembre de 1991.

El Consejero de Presidencia
y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 2 de enero de 1992, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se resuelve el Concurso para unificación del Servicio de Limpieza.

En virtud de Resolución de 18 de noviembre de 1991, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda se publicó Anuncio de Concurso para unificación del Servicio de Limpieza (D.O.E. núm. 92 de 28 de noviembre de 1991).

Cumplidos todos los trámites legales conforme a Derecho y dictada Resolución de adjudicación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, se acuerda dar publicidad y notorio conocimiento general, que el precitado Concurso referenciado en núm. 1/1992 de asistencia técnica para unificación del servicio de limpieza ha sido adjudicado definitivamente a la EMPRESA PACENSE DE LIMPIEZAS CRISTOLAN, S.A. en anagrama

PALICRISA por el importe de 6.474.984 pesetas.

Mérida, a 2 de enero de 1992.

El Secretario General
Técnico,
(P.D. Orden de 20-10-87
D.O.E. núm. 85)
JUAN DURAN MUÑOZ

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 23-10-1991, de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica el suministro de «Material de cerramiento para repoblaciones de alcornoques».

Autorizado por resolución de fecha 25 de julio